Bogotá, 26 de noviembre de 2021
Radicado de la Alcaldía No. 20195710141942

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 121 procedente del Juzgado 18 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-00475 para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40697579 ubicado en la CL 83 SUR 91 48 IN 9 APTO 501 (Dirección Catastral) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIAL LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2021

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40697579 ubicado en la CL 83 SUR 91 48 IN 9 APTO 501 (Dirección Catastral) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 121, procedente del Juzgado 18 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-00475 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 AM

Segundo. Designar a **APOYO JUDICIAL S.A.S.** con NIT. 900905867-8, por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000).

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho